

**Desfile y Concurso de Carrozas**  
**“54ª Fiesta Provincial Del Trigo”**  
**REGLAMENTO**

1) El Desfile y Concurso de Carrozas será parte del Acto Central de la 54ª Fiesta Provincial del Trigo, que se desarrollará en horas de la tarde del día 12 de Marzo de 2023 a lo largo de Av. Ituzaingó, calle Castelli y Av. del Trabajador. -

2) Podrán participar en el Desfile y Concurso de Carrozas cooperadoras escolares, asociaciones de fomento, entidades deportivas, colectividades extranjeras, organismos oficiales, mutuales, y/o entidades de bien público legalmente constituidas de cualquier índole, siempre y cuando el tema a desarrollar sea expresamente vinculado al agro y a lo que esta fiesta transmite. -

3) No podrá intervenir ningún individuo a título personal, salvo aquellos casos que sean observados como excepcionales por las Autoridades del Desfile. -

4) Queda expresamente prohibido inducir o provocar cualquier tipo acción, estaciones demostrativas o similares, que originen alteraciones al normal desarrollo Desfile en todo su trayecto. -

5) Quedan excluidos de participar del desfile todos aquellos que no representen con su carroza o que no tengan relación con lo alegórico a la 53ª Fiesta Provincial del Trigo, como así también las delegaciones que deseen mostrar sus disciplinas y no representar al hombre de campo y la agricultura de nuestra zona.

6) Participarán por el premio instituido para el Concurso de Carrozas, todas aquellas carrozas cuyo ***tema sea alegórico o esté relacionado con el agro.*** -

7) Quedan expresamente excluidas de participar, todas aquellas carrozas que no se encuadren dentro del punto anterior. -

8) No serán admitidos trabajos cuyo tema, presentación, elementos de elaboración, o leyendas atenten contra los principios básicos del ser nacional, el respeto a las personas, instituciones, cultos, buenas costumbres, etc.-

9) El Concurso de Carrozas otorgará los siguientes premios:

**1° premio: \$50.000.- (pesos cincuenta mil)**

**2° premio: \$35.000.- (pesos treinta y cinco mil)**

**3° premio: \$25.000.- (pesos veinticinco mil)**

10) Por el solo hecho de participar del desfile y concurso de carrozas, cada carroza participante recibirá un premio al esfuerzo y la voluntad puesta de manifiesto, de **\$12.000.-** que se hará efectivo luego de saber los ganadores del evento, ya que los mismos no tendrán acceso al premio estímulo por ser ganadores en 1º, 2º y 3º lugar.

11) El jurado del Concurso de Carrozas estará integrado por 3 personas designadas por la Sub Comisión de Desfile, bajo el conocimiento y el aval de la Comisión Ejecutiva de la Fiesta Provincial del Trigo. -

12) Es facultad de este Jurado, con carácter de inapelable, el fallo del Concurso, el derecho de admisión de los concursantes y declarar uno o más premios desiertos. -

13) El Jurado calificará de 1 (uno) a 10 (diez) los siguientes rubros:

- Mensaje hacia el agro: motivo y logro del mismo.
- Originalidad y creatividad en el tema.
- Calidad y cantidad del trabajo que presenta.

14) Los gastos originados por la intervención en el Desfile y Concurso de Carrozas correrán exclusivamente por cuenta de cada uno de los participantes del mismo. -

15) La Comisión Ejecutiva de la Fiesta Provincial del Trigo no será responsable de daños y/o roturas de carrozas, accidentes y/o enfermedades que sufrieren los participantes en el Desfile y Concurso de Carrozas. -

16) Cada inscripto deberá consignar:

- Nombre de la entidad representada.
- Persona/s responsable/s del trabajo o delegación.
- Forma de desplazamiento (auto, tractor, tracción a sangre, etc.).
- **Breve reseña de la entidad representada.**

**ES IMPORTANTE, QUE LA RESEÑA ESTE CON TIEMPO, EN LA SECRETARIA DE LA FIESTA DEL TRIGO, ASI PODEMOS COORDINAR CON LOS CONDUCTORES DEL DESFILE.**

17) Las inscripciones se recibirán personalmente en la sede de la Fiesta Provincial del Trigo Av. Ituzaingo 210 de Tres Arroyos, al Tel/Fax (02983) 432615 o al E-mail [ftrigo@3net.com.ar](mailto:ftrigo@3net.com.ar); [fiestadeltrigo@tresarroyos.gov.ar](mailto:fiestadeltrigo@tresarroyos.gov.ar)

18) El cierre de las inscripciones se producirá, indefectiblemente, a las 20.30 Hs. del día 3 de Marzo de 2023.-

19) Las inscripciones que se realicen vía E-mail, deberán enviarse respetando todos y cada uno del ítem de la planilla de inscripción. -

20) Todos los participantes deberán presentarse a la hora y lugar requerido por la subcomisión para poder armar la formación antes de la iniciación del Desfile, donde recibirán el Número de Orden para su ubicación en la fila del Desfile y Concurso de Carrozas. Este año, se pide que estén **UNA HORA ANTES DEL DESFILE, Y NOS CENTRAREMOS EN EL SECTOR DE LAS VIAS DEL FERROCARRIL COMPRENDIDO ENTRE AV. GUEMES Y CASTELLI. LA ENTRADA DE LAS CARROZAS SERA POR AV. GUEMES (AL LADO DE LA DIRECCIÓN VIAL), DIRIGIENDONOS HACIA EL ESCENARIO.**

21) En caso de suspensión por cualquier causa justificada del Desfile y Concurso de Carrozas, los premios serán considerados desiertos y los participantes no tendrán derecho a reclamo alguno. -

22) Cualquier otro aspecto y/o circunstancia no contemplada en el presente Reglamento será resuelto por la Comisión Ejecutiva de la Fiesta Provincial del Trigo, teniendo ésta decisión carácter de inapelable. -

**FICHA DE INSCRIPCIÓN Y PARTICIPACIÓN DESFILE**

**ENTIDAD, INSTITUCIÓN O MUNICIPIO QUE REPRESENTAN.....**

.....  
**RESPONSABLES DEL TRABAJO Y/O DELEGACIÓN (Nombre y apellido):**  
.....

**DOMICILIO:**  
Calle.....Nº.....

**TELÉFONO/ CELULAR: donde ubicarlos (NO OLVIDAR ESTE DATO).....**

**Dirección de MAIL:.....**

**TEMA/MOTIVO DE LA CARROZA ALEGORICA:.....**

**CANTIDAD DE INTEGRANTES:.....**

**FORMA DE DESPLAZAMIENTO (AUTO, TRACTOR, TRACCIÓN A SANGRE, ETC.):.....**

**BREVE RESEÑA DE LA ENTIDAD REPRESENTADA:**  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....

Acepto toda y cada una de las condiciones del reglamento vigente del Desfile y carrozas

.....  
Firma responsable

.....  
Aclaración

**ENTREGAR FICHA DE INSCRIPCIÓN ANTES DEL 3 DE MARZO DE 2023**

